

De la protesta social a la democracia de consenso:

El Pacto Histórico en las elecciones en Colombia 2022

Introducción

El Estado social de derecho gestó en la Constitución Política de Colombia 1991 la democracia de consenso o de coalición. Camino nada fácil de transitar con una historia de guerras civiles durante todo el siglo XIX y una memoria contemporánea de conflicto interno armado. La crisis de autoridad de algunas instituciones del Estado como Ejército y Policía Nacional, la fragilidad de los partidos políticos, el choque de trenes entre las distintas ramas del poder público: legislativo, ejecutivo y judicial, son solo algunos tópicos de una democracia con muchos problemas que se encuentra lejos de dar garantía de derechos humanos.

El Pacto Histórico representó en las elecciones parlamentarias y presidenciales la agenda política de diferentes movimientos sociales que expresaron en las protestas sociales del 2019 y 2021 su ansiedad política y la inconformidad con las decisiones tomadas por el gobierno de Iván Duque Márquez, especialmente en el tema de la paz.

Gustavo Petro, presidente actual del país, legitimó la protesta social y asumió el liderazgo de una lista cerrada presentada por una coalición partidista denominada Pacto Histórico para Cámara y Senado. En la lista se encontraron importantes líderes locales, representantes de minorías que históricamente se han movilizado en el país: indígenas, afrodescendientes, mujeres, jóvenes, sindicalistas, campesinos.

Los representantes políticos de la coalición de izquierda denominada “Pacto Histórico” hoy tienen 20 curules en el Senado y 28 curules en Congreso, además de haber elegido a Gustavo Petro como presidente de Colombia y a Francia Márquez como vicepresidenta.

En este capítulo se aborda la democracia del Pacto Histórico analizando la incidencia de la protesta social en las elecciones parlamentarias y presidenciales de 2022. Se utiliza el método comparado en ciencia política para explicar la relación entre teoría y práctica democrática. Se comprende el campo de las elecciones presidenciales en Colombia desde una perspectiva histórica que indica la fabricación de unas mayorías electorales por el sistema electoral de la democracia representativa. Luego, se aborda el caso de la coalición política Pacto Histórico, algunas variables como género, raza, clase y curso de vida permiten leer si existe o no el gobierno de las minorías excluidas de la política del país representadas por el Pacto Histórico. Como fuentes primarias se acude a información de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Misión de Observación Electoral-MOE e información suministrada por la Corporación Viva La Ciudadanía, Presidencia de la República de Colombia, Cámara de Representantes Y Senado de la República.

I. Boceto histórico de la democracia representativa en Colombia

En tiempos donde la democracia es idealizada como gobierno del pueblo y para el pueblo, donde los populismos son la debacle de la política, debemos volver a la teoría. En un momento pensamos que el gobierno del pueblo era la llave para resolver nuestros problemas sociales, pero al parecer profundiza nuestra inconformidad con la existencia ante el empeño de un orden de injusticias y desigualdades.

Aristóteles decía: “Existe democracia cuando los libres ejercen la soberanía, y oligarquía cuando la ejercen los ricos”(Aristotle 1944, 1290b). Hoy, la democracia se vive en un contexto económico de concentración de capitales donde la igualdad es una mentira política. La solidaridad y el cuidado son elementos ávidos de propuestas políticas en nuestras frágiles sociedades.

La democracia actual se legitima en un derecho mínimo “elegir y ser elegido”. Existe un acuerdo en que unos pocos gobiernen en nombre de las mayorías si cabildan los intereses colectivos(Jürgen Habermas 2015).

La Constitución Política de Colombia 1991 concibe al pueblo soberano, representado en la Asamblea Nacional Constituyente. Colombia es un Estado social de derecho, el pueblo es soberano y de él emana el poder público(Art 1, Art 2 Constitución Política de Colombia 1991). El pueblo puede ejercer su soberanía directa o a través de sus representantes, “Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”(Art 40 Constitución Política de Colombia 1991)

La democracia representativa basa su legitimidad en mayorías fabricadas o relativas, se trata de mayorías creadas artificialmente por un sistema electoral determinado por la regla del más votado(Arend Lijphart 2012).

El modelo mayoritario de democracia se caracteriza por ser excluyente, competitivo, y de confrontación, propicia la dictadura de las mayorías y es un campo favorable al desarrollo de las guerras civiles. La interpretación común de democracia mayoritaria es "gobierno de la mayoría del pueblo, lo que implica que las mayorías deberían gobernar y que las minorías deberían estar en la oposición”(Arend Lijphart 2012, 43)

El Estado nos presenta una variedad de instituciones gubernamentales formales, cuerpos legislativos y tribunales, así como sistemas de partidos políticos y de grupos de interés(Arend Lijphart 2012).

Una pregunta fundamental en una democracia institucional, ¿quién gobernará y a los intereses de quién responderá el gobierno cuando el pueblo esté en desacuerdo y tenga preferencias divergentes? Una respuesta a este dilema es lo que diga la mayoría. Esta es la esencia del modelo mayoritario de democracia(Arend Lijphart, 2012).

Lijphart (2011) decía:

Al concentrar el poder en manos de la mayoría, el modelo de democracia mayoritaria establece un modelo de gobierno contra oposición que propicia la competencia y el enfrentamiento (pág. 27).

Las clases dominantes han construido mayorías artificiales, manipulan el sistema electoral mediante el capital y mediante prácticas individualistas han capturado al Estado.

Cristopher Lash dice al respecto:

Las clases dominantes siempre han buscado infundir en sus subordinados la vivencia de su explotación y privación como culpa, a la vez que se han engañado procurando creer que sus propios intereses materiales coinciden con los de la humanidad(1991, 50).

Arend Lijphart critica la democracia representativa denunciando que “En muchas sociedades el gobierno de la mayoría presagia, más que una democracia, una dictadura de la mayoría, así como luchas civiles”(2012, 45).

Una democracia mayoritaria implica un sistema de partidos, presentándose la paradoja, cuando es bipartidista tiende al presidencialismo, y cuando es multipartidista tiende a la polarización ideológica (Tood Landman 2011)

También, Arend Lijphart señala

En sociedades plurales que se hallan profundamente divididas por motivos religiosos, ideológicos, lingüísticos, culturales, étnicos o raciales, que cuentan con partidos políticos, grupos de interés y medios de comunicación propios, es probable que la flexibilidad necesaria para conseguir una democracia mayoritaria no exista (Arend Lijphart 2012, 44)

Entonces, la tiranía de las mayorías se enfrenta al consenso de las minorías. Los asuntos que afectan a minorías específicas pueden ver la solución en pactos que universalicen sus derechos, especialmente los que tienen que ver con la participación y la representación política. Un sueño de las democracias de consenso es eliminar las mayorías absolutas y gozar del reconocimiento de las diferencias de carácter político, económico, cultural (Arend Lijphart 2012).

Colombia asiste a una crisis de representación debido a una cultura política narcisista, caracterizada por el individualismo en la política. No obstante, este es un país democrático a la medida de sus instituciones, las que fueron pactadas por una Asamblea Nacional Constituyente reunida en 1991.

El individualismo ha permeado nuestras relaciones sociales, y como consecuencia, vivimos la decadencia del hombre público que espera poseer más que dar. “La política degenera en

una lucha, no en pro del cambio social, sino de la autorrealización” (Christopher Lash, 1991, p. 49).

La polarización política es el telón del tablero político actual, una emoción domina el juego, los odios heredados entre los partidos políticos y los intereses de clase, pueblo vs. élite. La democracia extrema sería inconveniente si no aprendemos a vivir como sociedad bajo el amparo de la ética.

La modernidad marcó nuestros derechos bajo la tutoría de la razón, la imparcialidad y la independencia, olvidando la afectividad, los sentimientos, las relaciones de cuidado, amor y confianza (Carol Gilligan 1982).

Uno de los mayores problemas de la democracia es la abstención política, práctica que evidencia el individualismo en la sociedad colombiana y la crisis institucional de los partidos políticos en Colombia. Los bajos niveles de institucionalización de los partidos y unos altos niveles de polarización ideológica han devenido en violencia política. Durante años un gran porcentaje de la población se abstuvo de votar en las elecciones democráticas, las mayorías elegían en nombre de todas las personas ausentes.

La abstención electoral más baja en Colombia en los últimos 20 años se obtuvo en las elecciones presidenciales del 2022. El 58,09 % de los votantes autorizados acudieron a las urnas el 19 de junio del 2022. Lo que se traduce, entonces, en una abstención del 41,91%. Para el caso de las elecciones al Congreso de la República, la abstención en jornada electoral se mantuvo por encima de 50%. Esto se traduce en que más de la mitad de los ciudadanos no ejercen el derecho político de elegir a sus representantes (Registraduría Nacional de la República de Colombia, 2022).

Los partidos políticos nos indican la calidad de la democracia, Colombia vivió desde 1848-1849 un marcado bipartidismo que le llevó a guerras civiles. Los partidos socialistas y comunistas nacidos en los primeros años del siglo XX fueron censurados en el país hasta llegar al pacto bipartidista del Frente Nacional. Por tal motivo la izquierda política fue estigmatizada y la izquierda armada tuvo éxito en algunos territorios del país (Jorge Orlando Melo 2020).

La Constitución Política de Colombia de 1991 fue la utopía de una democracia de consenso, abrió paso a una mayor participación electoral que devino en la creación de nuevos partidos políticos que se han comportado más como facciones de los partidos tradicionales, liberal y conservador, es el caso del Centro Democrático, el Partido de la U y la Colombia Humana.

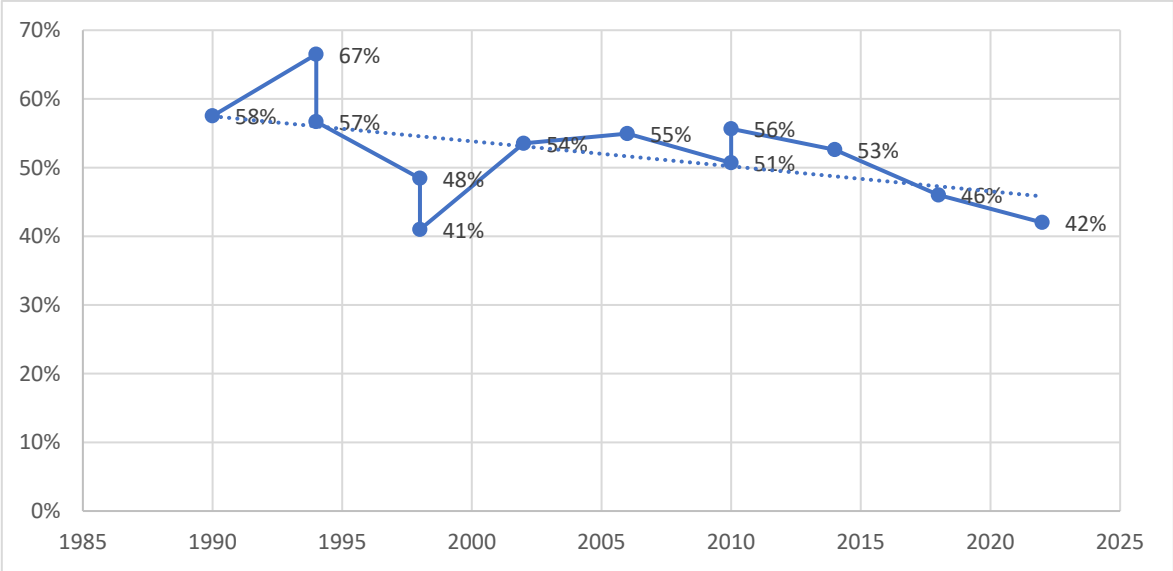
Para Arend Lijphart “el modelo consensual es la consolidación de la democracia y parte de que no se limita a la norma de la mayoría, sino que pretende maximizar el tamaño de la participación de la población” (Arend Lijphart 2012, 13). En la democracia consensual, sus normas e instituciones pretenden una amplia participación y acuerdo sobre las políticas que el gobierno debería seguir. El modelo consensual se caracteriza por la inclusión, el pacto y el compromiso. Por ello la democracia consensual podría denominarse también "democracia de negociación"(Arend Lijphart 2012, 14).

En el periodo político del Estado social de derecho en Colombia 1990-2022, la tendencia a la abstención política en las elecciones a la Presidencial ha sido decreciente (figura 1). Los primeros años, 1990-1998, se caracterizaron por escándalos asociados con la financiación de campañas con dineros del narcotráfico, lo que deterioró la confianza en las instituciones democráticas.

El periodo de 2002 al 2018 inició con la política de seguridad democrática, donde se negoció con grupos paramilitares y culminó con los acuerdos de paz con las FARC-EP, lo que ha incidido en un mayor grado de participación política ciudadana.

Figura 1.

Abstención electoral a la Presidencia de la República de Colombia 1990-2022



Fuente: Creación propia con información de (CEDAE. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales. 2023)

En el periodo 1990-2002, Colombia seguía eligiendo presidente del repertorio presentado por los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador (Tabla 1). Álvaro Uribe Vélez, del partido liberal, rompió el ajedrez cuando se lanzó como candidato independiente a la Presidencia, contradiciendo las leyes del partido que le otorgó el aval a Horacio Serpa en 1998, 2002 y 2006.

A partir del liderazgo político de Álvaro Uribe, los partidos políticos tradicionales se debilitaron. Desde entonces, autoproclamarse como “independiente” de los partidos

políticos tradicionales es estratégico para ganar las elecciones en Colombia sin importar el espectro ideológico. El éxito de Uribe fue resolver problemas prácticos de la sociedad colombiana, para su mandato la seguridad era la política más importante. Juan Manuel Santos e Iván Duque recibieron el poder por delegación de Álvaro Uribe. (Tabla 1)

Tabla 1.

Partidos políticos en la Presidencia de la República de Colombia

Periodo de gobierno	Presidente	Votos obtenidos	%	Partido Político
1990-1994	Cesar Gaviria	2,891.808 votos	47.81%	Partido liberal
1994-1998	Ernesto Samper	2.623.210 votos	45.30%	Partido liberal
1998-2002	Andrés Pastrana	6,086,507 votos (segunda vuelta)	50.39%	Partido conservador
2002-2006	Álvaro Uribe	5,862,655 votos	53.05%	Candidato independiente.
2006-2010	Álvaro Uribe	7,397,835 votos	62.35%	Fundador del Centro Democrático.
2010-2014	Juan Manuel Santos	6,758,539	46.54%	Fundador del Partido de la U.
2014-2018	Juan Manuel Santos	7.839.342	50,98%	
2018-2022	Iván Duque Márquez	10.398.689	54,03%	Centro democrático.
2022-2026	Gustavo Petro	11 291 986	49,8%	Colombia Humana.

Fuente: Creación propia con información de observatorios electorales. (Georgetown University y Organización de Estados Americanos (1990-2010) 2010), (CEDAE. Centro de Estudios en Democracia y Asuntos Electorales. 2023).(Observatorio Político-Electoral de la Democracia. 2022)

En Colombia es evidente el presidencialismo y el gobierno por decreto. No obstante, advierte Lijphart (2011):

Aunque los presidentes de Colombia se han mostrado muy dominantes debido a sus importantes poderes formales, por lo regular han tenido bastantes problemas para recabar apoyo a la hora de efectuar cambios políticos duraderos, incluso en el seno de sus propios partidos (pág. 132).

Con la elección de Gustavo Petro, la democracia colombiana consolida un derecho político nunca antes conquistado, la alternancia y él ha prometido acabar con dos enemigos del gobierno del pueblo: la violencia que impide la participación y la guerra contra las drogas(Gustavo Petro 2022).

En la democracia existe una “tiranía de las mayorías” que evidencia que no todas las personas se sentirán representadas por el candidato elegido pero que igual deben obedecer a su mandato, este es un acuerdo político.

Gustavo Petro es el primer presidente de izquierda de Colombia. En su discurso de posesión denunció:

Hoy empieza la Colombia de lo posible. Estamos acá contra todo pronóstico, contra una historia que decía que nunca íbamos a gobernar, contra los de siempre, contra los que no querían soltar el poder(Gustavo Petro 2022).

El Pacto Histórico se toma la palabra en el Congreso de la República

El estallido social del 2021¹ evidencia una ruptura del consenso ciudadano en cuanto a las decisiones políticas tomadas por sus representantes. El pueblo acude al derecho de protesta para ejercer la democracia directa y manifiesta sus ansiedades personales y la necesidad de resolver sus problemas, en este caso la demanda de la mayoría no es seguridad, es dignidad humana.

La mayoría de los congresistas en Colombia han sido elegidos a través de voto preferente, es decir el elector se identifica con un candidato(a) a representante al que da su voto. Pero en el sistema de lista cerrada los ciudadanos votan por un partido político y su agenda política, sin incidir en el orden de los candidatos, los primeros en la lista, quien los designa usualmente el jefe de bancada o los más poderosos de la lista son los elegidos.

Las listas cerradas deberían asegurar ciertas condiciones democráticas previas a las elecciones, tales como la participación de la población joven, minorías étnicas y religiosas, paridad de género, posibilita cerrar la brecha económica para participar en el sistema electoral; ayudan a combatir el clientelismo, la compra de votos y otras prácticas corruptas en la financiación de campañas.

Las ciudadanías movilizadas en el estallido social acudieron a un representante para que ejerciera su acto soberano, la agenda de la protesta social se institucionalizaría con el fin de alcanzar el Estado Social de Derecho defendido desde 1991 a sangre y fuego.

¹ El 28 de abril de 2021 fue el estallido social, muchos ciudadanos salieron a las calles para pedirle al gobierno que no impusiera una reforma tributaria. Pero conforme pasaron los días, la ciudadanía no solo hacía esta solicitud, pedían respeto a la autoridad estatal y reforma a la policía, se resistían a una reforma a la salud, y exigían cumplimiento al acuerdo de paz que se firmó en 2016, especialmente en materia de protección a líderes sociales y excombatientes.

La lista de la coalición política para el Senado estuvo encabezada por Gustavo Bolívar, reconocido escritor y guionista de películas sobre el narcotráfico. Incursionó en la política en el 2018 y desde entonces ha otorgado respaldo político y financiero a Gustavo Petro. En el 2021 fue acusado de ser promotor de la protesta, @GustavoBolívar (2021,04,16) dijo desde su cuenta en Twitter:

Marchen por los pueblos, por los barrios, por las casas llevando el mensaje del Pacto Histórico y saquemos 15 millones de votos. Elijamos un presidente sin ataduras y llenemos el Congreso de indignados decentes. Derrotar esa recua de ladrones asesinos, es la verdadera revolución.

No obstante, la lista del Pacto Histórico no es coyuntural, es la institucionalización de una izquierda política polémica en la medida en que asume los liderazgos de personas que han sido víctimas del Estado y personas con experiencia en la izquierda guerrillera y política.

Dentro de la lista de indignados con el Estado se encuentra Iván Cepeda, uno de los senadores elegidos por el Pacto Histórico, quien representa al movimiento de víctimas del Estado-MOVICE y ha realizado su carrera política como un gran crítico de Álvaro Uribe Vélez y del paramilitarismo en Colombia.

Piedad Córdoba es otra de las polémicas senadoras del Pacto Histórico, muy conocida por su liderazgo en las negociaciones con las FARC para la liberación de las personas secuestradas. En el 2010 el procurador Alejandro Ordóñez le acusó de colaborar con las FARC, destituyéndola e inhabilitándola de su cargo como senadora.

En el acto de posesión presidencial de Gustavo Petro, la memoria de la guerrilla del M-19 fue evocada de manera emotiva, pancartas con el rostro del excomandante Carlos Pizarro ondeaban entre cantos, diciendo “¡Carlos Pizarro vive!”. La hija del propio Pizarro, la electa senadora del Pacto Histórico, María José Pizarro, fue quien le puso simbólicamente la banda presidencial al nuevo jefe de Estado.

El Senado del Pacto Histórico:

La razón de ser del Pacto Histórico es la representación de las minorías, variables como género, raza y clase son determinantes. La Agenda 2030 de desarrollo sostenible compromete a los países con la igualdad de género (Figura 3). La lista cerrada del Pacto Histórico al Senado permite leer que es paritaria, la representación femenina es equitativa con la representación masculina.

Las mujeres jóvenes pertenecientes a minorías étnicas, religiosas, discapacitadas, indígenas, gais, lesbianas, bisexuales y transgénero son quienes más padecen discriminación laboral y otras violencias económicas. Las regiones con mayor desempleo son el Norte de África y América Latina y el Caribe(ONU 2018). El Pacto Histórico lidera la agenda de género en el Senado. Este objetivo es consecuente con la agenda mundial de desarrollo.

Otro importante grupo poblacional que dice representar el Pacto Histórico son los jóvenes. La mayoría de población joven mundial se encuentra en las áreas de mayor vulnerabilidad económica, África Subsahariana (20%), Latinoamérica y el Caribe (17%). La miseria en la que viven muchas personas en estas áreas geoeconómicas y geopolíticas ocasiona inestabilidad política, incluso guerras civiles(ONU 2018).

La juventud fue protagonista en las protestas sociales del 2021 en Colombia. La ONU considera personas jóvenes a quienes tengan entre 15 y 24 años de edad. Una encuesta de la Universidad del Rosario y la empresa Cifras y Conceptos reveló que el 84% de los jóvenes entre 18 y 32 años encuestados se sentía representado por el paro nacional.

Más de 2556 encuestas fueron realizadas el 12 de mayo de 2021, las que revelaron el sentir de los jóvenes de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla, Cúcuta, Bucaramanga, Pasto, Cartagena, Villavicencio, Neiva, Pereira, Montería y Manizales. De ellos, el 63% se manifestó de alguna manera en el paro. Del total de los jóvenes encuestados, el 48% trabaja y el 22% estudia(Observatorio de la Juventud 2021).

La emoción que predomina entre los jóvenes es la alegría en un 66% pero también indica un 33% de los encuestados sentirse tristes, debido a temas incumplidos por el gobierno y comprometidos en la Agenda 2030: fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, reducción de las desigualdades, acción por el clima, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas. En el 2020 creían que el principal problema del país era la corrupción (30%) pero en el 2021 señalaron que su principal problema era el desempleo (74%) (Observatorio de la Juventud 2021).

Para salir de la inequidad en el mundo, la ONU ha propuesto la educación como uno de los objetivos de desarrollo sostenible de mayor importancia para la población joven. El empleo joven y el empoderamiento económico son otras de las metas asumidas por la Agenda 2030.

El Norte de África y América Latina y el Caribe son las regiones del mundo donde los jóvenes más laboran en sectores de la economía informal. La población joven ha sido víctima de conflictos armados y perpetradores de violencias. Para algunos jóvenes los conflictos

armados son una fuente de empleo. Contribuir a la agenda de la juventud mundial incide en el objetivo de desarrollo sostenible: Paz, justicia e instituciones jóvenes.

El Informe Mundial de la Juventud del DAES(ONU 2018) indicó que los jóvenes desean demostrarles a los políticos que ellos son el cambio y que ellos son claves en la meta de alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible adoptados en la Agenda 2030. En este informe los jóvenes han denunciado la exclusión social, política, económica y cultural a la que históricamente han sido sometidos.

En febrero de 2022 la encuesta de percepción ciudadana realizada por la empresa INVAMER indica que Colombia no está cumpliendo con ninguno de los objetivos de desarrollo sostenible y que esta situación se ha mantenido por más de 20 años(Encuesta INVAMER: opinión pública sobre gobernantes, personajes, instituciones y hechos de actualidad 2022)

La participación de la población joven se sustenta en los derechos humanos y en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, para ello se requiere formación política. Pero en su lugar, se acude a la exclusión política. Las encuestas de percepción ciudadana y las mediciones de cultura ciudadana, mencionan que existe un índice de rechazo muy alto (63%) de los jóvenes entre 25 y 34 años hacia las formas tradicionales de participar(Deicy Hurtado Galeano 2010).

A los jóvenes la política institucional les objeta, mientras la protesta social les reconoce. El 63% de los jóvenes dice haberse manifestado en redes sociales, y el 53% lo hicieron en las calles a través de marchas, el 16% de ellos lo hicieron bloqueando vías. El 91% de los jóvenes que se manifestaron lo hicieron contra el Gobierno Nacional de Iván Duque.

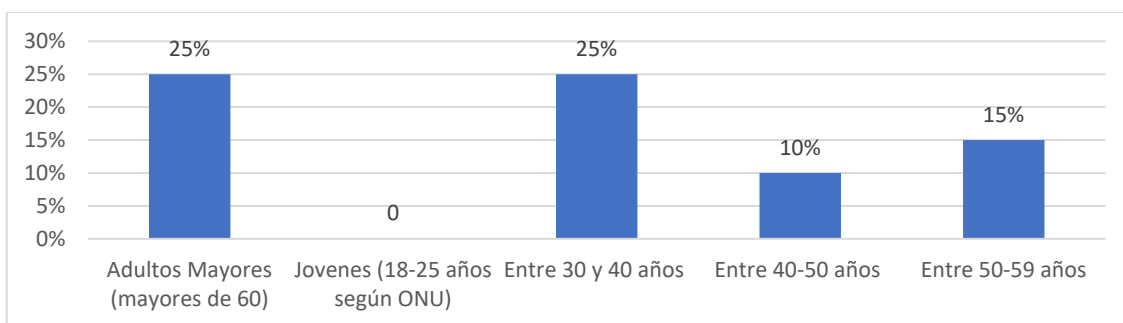
Los jóvenes encuestados señalaron que para cambiar la realidad del país debían ejercer su derecho al voto en las elecciones del 2022. El 41% de ellos, decía que votaría por un

candidato de centro, del total de los encuestados, el 64% se reconoce políticamente en el centro, solo el 25% dijeron votar por la izquierda, y solo el 5% por alguien a la derecha(Observatorio de la Juventud 2021).

Pero el Pacto Histórico no reconoce a los jóvenes más allá de la participación electoral, no hacen parte de la estrategia de representación y por el contrario son usados en la vieja la estrategia de fabricación de mayorías en el sistema electoral.

La representación de jóvenes del Pacto Histórico en el Senado es nula, el político de menor edad es Alex Flórez con 31 años, muy destacado por sus escándalos de corrupción². No hay ningún senador o senadora que sea joven entre los 18 años (mayor de edad en Colombia para ejercer su derecho a elegir o ser elegido) y los 25 años (según la ONU una persona joven es quien tiene entre 15 y 25 años). El curso de vida de los senadores(as) del Pacto Histórico se concentra entre adultos mayores (mayores de 60 años) y adultos jóvenes entre 30 y 40 años.

Figura 4. Representación política por edad en Senado por el Pacto Histórico



Fuente: creación propia. con información de (ORG.VIVA LA CIUDADANÍA. 2022)

² La prensa y la radio nacional han publicado actos de corrupción, violencia sexual y violencia política contra mujeres.

La *Figura 4* evidencia la falta de representación juvenil en los partidos políticos, especialmente en el Pacto Histórico que discursivamente dice ser una fuerza política que promueve a la juventud. Los hechos evidencian que el Pacto Histórico defiende especialmente a los jóvenes de la denominada Primera línea, quienes figuran como uno de los actores más importantes en el discurso de posesión del presidente Gustavo Petro. Quizá una mayor representación de la juventud en los partidos políticos disminuyera las ciudades de la revuelta.

En este contexto, Gustavo Petro, ha exigido al fiscal general de la nación, Francisco Barbosa, y a la procuradora Margarita Cabello liberar a los jóvenes detenidos en las protestas sociales del 2019 y 2021. En el acto simbólico de posesión, el presidente llamó a la mamá de Dilan Cruz, joven asesinado por la policía nacional de Colombia en el marco de las protestas sociales de 2019 para que tomara la palabra en su discurso de posesión, ella dijo:

En nombre de mi hijo Dilan, que es una víctima de este país, en nombre de todas las víctimas de los “falsos positivos”; Nicolás Neira, Yuri Neira, Diego Felipe Becerra; y todas aquellas víctimas que hemos sido víctimas de este gobierno y de los anteriores, alzo mi voz por mi hijo, porque exijo justicia y le doy la bienvenida, Presidente, porque en usted está la esperanza de todos nosotros para justicia, está la esperanza de nosotros los pobres, de los necesitados, del negro, del blanco, del rico(Gustavo Petro 2022).

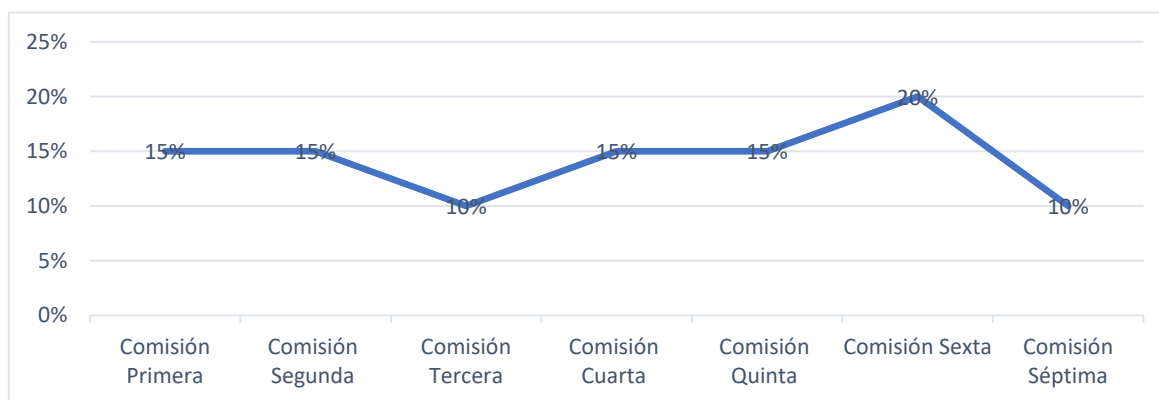
La representación política del Pacto Histórico en las siete Comisiones del Senado³ de la República evidencia casi una distribución homogénea en la agenda nacional. La mayoría de Senadores se encuentran en la Comisión Sexta (20%). Luego hay una distribución equitativa en la Comisión Primera (15%), en la Comisión Segunda (15%) y en la Comisión Cuarta (15%). La menor representación se encuentra en la Comisión Tercera (10%)⁴ y en la Comisión Séptima (10%) (Figura 5). El Pacto Histórico asume el liderazgo en la Comisión Sexta del Senado donde se tratan asuntos relacionados con la ciencia, la tecnología, la innovación el desarrollo territorial y gobierno de las instituciones.

La menor representación en Comisiones se encuentra en la Comisión Tercera y Séptima. En la Comisión Tercera se abordan temas que resultan complejos en el presente del país como la reforma tributaria y todo lo que tiene que ver con rentas públicas. En la Comisión Séptima se lideran varios derechos humanos defendidos en la agenda partidista de la coalición del Pacto Histórico, tales como recreación; deportes; salud, organizaciones comunitarias; vivienda; economía solidaria; asuntos de la mujer y de la familia.

³ En la Comisión Primera se tratan asuntos relacionados con la reforma constitucional, funcionamiento del Estado, políticas para la paz y asuntos étnicos. En la Comisión Segunda se abordan asuntos importantes en la agenda del Pacto Histórico como la seguridad nacional y la política internacional y consular. En la Comisión Cuarta se aborda la política asociada con el control fiscal financiero y derecho privado. En la Comisión Quinta se abordan asuntos de ecología y medio ambiente, además de la adjudicación de tierras. Se asume una representación más baja en la Comisión Tercera y Séptima.

⁴ La Comisión Tercera se encarga de temas tales como: Hacienda, crédito público, impuestos y contribuciones, exenciones tributarias, régimen monetario, leyes sobre el Banco de la República, sistema de banca central, leyes sobre monopolios, autorización de empréstitos, mercado de valores, regulación económica, planeación nacional, régimen de cambios actividad financiera, bursátil, aseguradora y de captación de ahorro.

Figura 5. Representación del Pacto Histórico en las Comisiones del Senado



Fuente: creación propia con base de datos de la Corporación Viva La Ciudadanía (2022) y (Colombia. Comisiones del Senado de la República. 2023)

En la *figura 6* podemos ver reflejado el Pacto Histórico y la representación de las minorías políticas. En el curriculum vitae de los senadores y senadoras predomina un perfil de abogados defensores de derechos humanos y de la paz, líderes de movimientos sociales de mujeres, indígenas, afrodescendientes, sindicalistas y líderes ambientales.

El Pacto Histórico hereda la fuerza institucional de los partidos políticos de la coalición, algunos senadores poseen experiencia en el partido Liberal y la mayoría del partido Polo Democrático Alternativo. Una excepción a la coalición partidista de izquierda es la representación de Roy Barreras quien ha militado en partidos políticos considerados de derecha como el Partido de la U y Cambio Radical. Así pues, saltó de la extrema derecha a la extrema izquierda. La defensa del acuerdo de paz con las FARC es lo que une legítima la unión entre partidos políticos de posiciones ideológicas diversas.

Otro tema de interés del Pacto Histórico es la defensa de la memoria de los líderes de la Unión Patriótica. Algunos familiares, amigos y sobrevivientes del M-19 hoy se congregan

en el Congreso para defender la posición ideológica de dicha guerrilla. Varios integrantes han defendido la memoria de las víctimas del conflicto a través del arte y la cultura.

Figura 6. *El Pacto Histórico y la representación política de las minorías en el Senado*



Fuente: creación propia con base de datos de la Corporación Viva La Ciudadanía (2022)

El Pacto Histórico defiende un enfoque territorial y de representación de regiones excluidas, zonas fronterizas del país en las que han dominado diversos actores armados y donde la presencia selectiva del Estado no permite hablar de democracia.

No obstante, la mayoría de los senadores del país son de ciudades capitales como Bogotá, Medellín y Cali. Departamentos como Chocó no poseen representación en el Senado de la República. Las minorías étnicas de Nariño-Cauca tienen representación en el senador Paulino Rioscos, comunicador comunitario y líder social caucano, nacido en el municipio de López de Micay es el único que tiene raíces afrodescendientes. La Guajira solo tiene una

representante, Martha Isabel Peralta Epieyu quien es bogada, especialista en derecho ambiental, líder del pueblo indígena wayú. Presidenta del partido político Movimiento Alternativo Indígena Social(ORG.VIVA LA CIUDADANÍA. 2022)

La lista cerrada al Congreso de la República del Pacto Histórico dejó por fuera muchos liderazgos regionales e impuso estratégicamente el orden de los candidatos. Quienes militan en los partidos políticos que integran la coalición no tuvieron más opción que aceptar las reglas de juego impuestas por Gustavo Petro.

Algunas personas, especialmente mujeres fueron usadas como alfiles para alcanzar votos, como la elección de la senadora Isabel Zuleta, líder ambientalista opositora del proyecto Hidroituango. En la campaña a la presidencia de Gustavo Petro se hizo conocida por decir que estaba quemando las campañas de los otros candidatos, especialmente la de Sergio Fajardo, a quien se le acusó de victimizar a la población de Medellín y Antioquia con varios proyectos de desarrollo territorial.

Sobre los fines particulares de la campaña por Gustavo Petro, hoy recordamos la consulta presidencial del Pacto Histórico, donde Gustavo Petro obtuvo la mayor votación. La segunda votación la obtuvo Francia Márquez, una abogada afrodescendiente distinguida por su liderazgo en materia de derechos humanos en Colombia. Tras el resultado de su votación, Gustavo Petro la eligió estratégicamente como su fórmula vicepresidencial, ella podría ser un símbolo de su campaña que le aportara votos, pues reunía tres categorías para representar las minorías políticas: género, raza y clase.

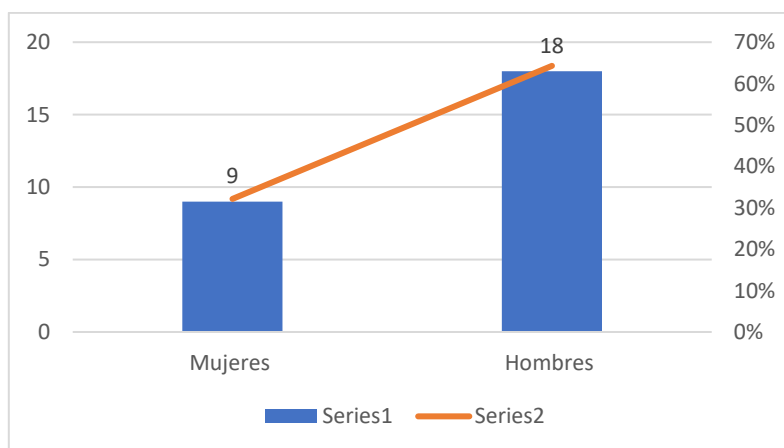
Hallazgos en Cámara de Representantes:

La representación regional especialmente en zonas fronterizas del país sigue siendo residual, los representantes a la Cámara son en su gran mayoría de Bogotá (32%), seguido de Medellín (18%) y Cali (11%).

La representación política de los jóvenes es nula (0%), no hay jóvenes entre los congresistas del Pacto Histórico, la menor es Susana Gómez (28 años) quien continuamente ha sido atacada por desconocer de asuntos legislativos, territoriales y políticos. Ella fue conocida por su emblemática participación en el estallido social del 2021 cuando reunió 400 músicos para denunciar la falta de apoyo del gobierno al arte y la cultura del país. En la Cámara de la República la mayoría de los representantes tiene una edad entre 27 y 59 años (93%). El 7% son adultos mayores (más de 60 años).

En la Cámara de Representantes la lista cerrada del Pacto Histórico no es paritaria, la representación femenina es inferior a la representación masculina reproduciendo la violencia política a la que las mujeres han sido sometidas en la historia del país. Solo 9 mujeres son congresistas por el Pacto Histórico, lo que contrasta con 18 senadores de sexo masculino. La representación de la población LGTBI es aún más invisibilizada. Esta situación resta credibilidad a que el Pacto Histórico sea la coalición que posibilite la consolidación de una democracia directa en Colombia.

Figura 8. Enfoque de género



Fuente: creación propia con base de datos de la Corporación Viva La Ciudadanía (2022)

Miembro	Departamento
Susana Gómez Castaño	Antioquia
Luz María Múnera Medina	Antioquia
Maria Fernanda Carrascal Rojas	Bogotá D.C
Etna Tamara Argote Calderon	Bogotá D.C
Maria Del Mar Pizarro Garcia	Bogotá D.C
Dorina Hernández Palomino	Bolívar
Karmen Felisa Ramírez Boscán	Consulados
Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez	Santander
Gloria Elena Arizabaleta Corral	Valle del Cauca

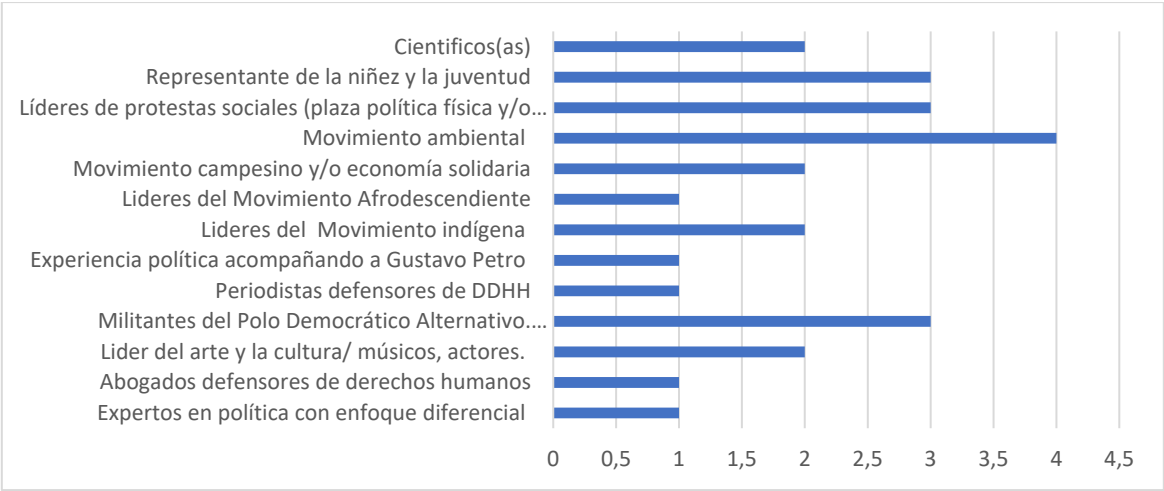
Fuente: creación propia con base de datos de la Corporación Viva La Ciudadanía (2022)

Varias mujeres de esta lista han sido atacadas con discurso violentos emitidos por distintos medios de comunicación. Mary Anne Andrea Perdomo Gutiérrez fue señalada como “aparecida” en la lista del Pacto Histórico y que es uribista. A la representante a la cámara Etna Tamara Argote Calderon, fundadora del Polo Joven se le acusa de ser cuota de Claudia López y de nepotismo. Ella es hija del concejal Álvaro Argote, denunciado por acoso sexual. Gloria Elena Arizabaleta Corral también ha sido víctima de violencia simbólica contra el

género, no se destacan los méritos en su hoja de vida y reducen su éxito a ser la exesposa del senador Roy Barreras.

Las mujeres del Pacto Histórico se destacan por ser mujeres defensoras y cuidadoras de grupos vulnerables niños, jóvenes, mujeres, indígenas, campesinos, afrodescendientes, sindicalistas y campesinos. Además, se destacan en campos como la ciencia, el derecho, el arte y la cultura.

Figura 9. *Agenda política del Pacto Histórico en la Cámara de Representantes*

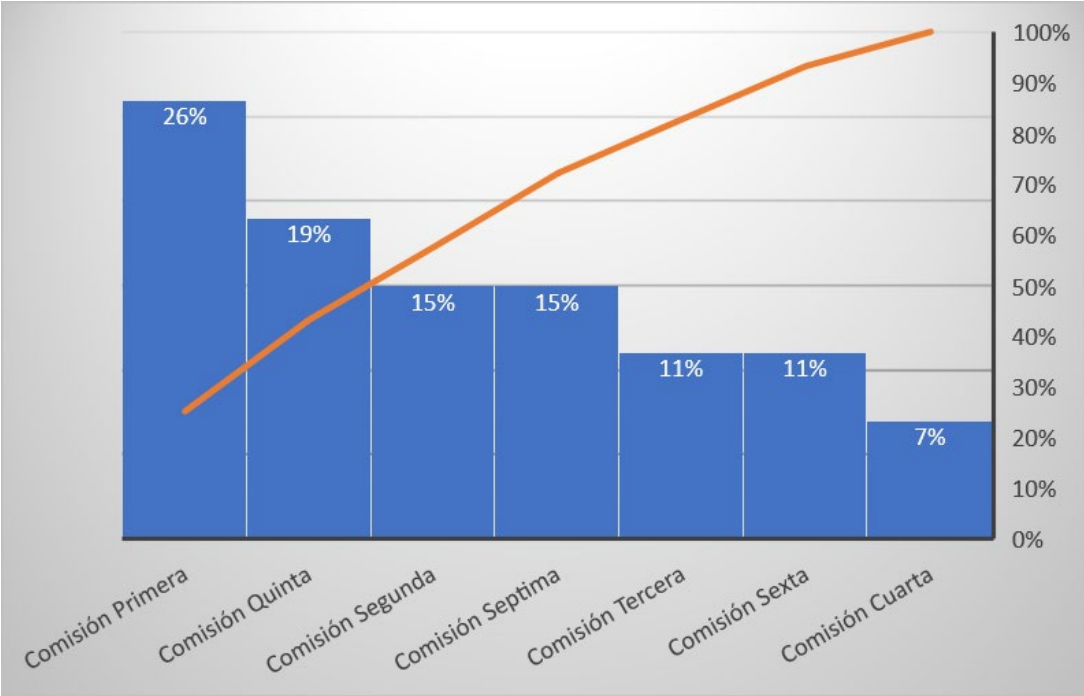


Fuente: creación propia con base de datos de la Corporación Viva La Ciudadanía (2022)

Esta agenda primero fue defendida por los congresistas del Pacto Histórico en el paro nacional del 2021. Los movimientos sociales primero salieron a las calles para configurar una plaza política y luego llegaron por las reglas de la democracia a la institución del Congreso de la República. Si bien, los jóvenes no poseen un lugar de representación política, los congresistas de los partidos políticos del Pacto Histórico son abogados y periodistas que han protegido a quienes se movilizaron, incluso a quienes lideraron la primera línea y hoy defienden que se les nombre gestores de paz.

Contra algunos congresistas se ha ejercido violencia política por participar en el paro nacional con dichas agendas en el 2021. Es el caso de Alfredo Mondragón Garzón, a quien la Policía Nacional presentó excusas públicas por señalarlo de terrorista. Alfredo Mondragón Garzón fue detenido el 2 de mayo de 2021 en el marco de las protestas por la Policía Nacional por cubrir con su teléfono celular la violencia policial ejercida contra varios de los manifestantes, algunos menores de edad(POLICIA NACIONAL 2022).

Figura 10. El Pacto Histórico y su representación en las Comisiones



Fuente: creación propia con base de datos de la Corporación Viva La Ciudadanía (2022)

Una vez logrado por los congresistas del Pacto Histórico la representación institucional y superada la representación de muchos en el paro nacional del 2021, se tomaron las comisiones de la Cámara de Representantes, siendo la de mayor representatividad la Comisión Primera (26%) la que se encarga de asuntos legales y constitucionales como la paz.

El 19% de los y las representantes a la Cámara de Representantes se encuentra en la Comisión Quinta encargada de asuntos de derecho ambiental. En la Comisión Segunda el papel del Pacto Histórico será defender la política internacional y consular especialmente en materia de derechos para migrantes y defensa de las fronteras territoriales.

En la Comisión Séptima la responsabilidad está asociada con los derechos laborales, especialmente el derecho a asociación y la defensa de los sindicatos.

En la Comisión Tercera deberán defender una reforma tributaria que dote de capacidades al gobierno para tomar decisiones de interés público y en la Comisión Sexta deberán discutir la relación entre la ciencia y los derechos humanos.

En la Comisión Cuarta tendrán que velar por las patentes y marcas que se desarrollen en el país.

II. Conclusiones:

Colombia tiene un campo político caracterizado por tres condicionantes: 1) el presidencialismo 2) la abstención política y 3) el estigma de la izquierda política como enemigo interno. 4) criminalización de la protesta social por ser antesala de la izquierda armada y campo difusor de ideas comunistas.

El mérito de la coalición política de izquierda “Pacto Histórico” en las elecciones del 2022 obedeció a la manera como se capitalizó en una lista cerrada de coalición de partidos políticos el repertorio de consignas políticas y demandas de las juventudes ambientalistas, feministas, personas LGBTI, campesinas, indígenas, afrodescendientes, entre otras.

El Pacto Histórico defiende un tipo de democracia igualitaria que, basada en el enfoque diferencial de las políticas públicas, hace visibles a las minorías ciudadanas del país

prometiendo un gobierno de coalición donde los partidos políticos y los movimientos sociales se unen en un mismo fin, la defensa de los derechos humanos y la paz.

La elección del primer gobernante de izquierda en Colombia, posterior al estallido social de 2021, es el inicio de una larga marcha de los movimientos sociales hacia la justicia social y ambiental prometida por el gran consenso democrático, la carta constitucional de 1991. El gran reto es descontaminar la coalición de los viejos vicios de la corrupción política.

La democracia de coalición puede hundirse en el populismo si la estrategia política defiende intereses personales más que intereses nacionales, derivando en una cultura narcisista que promueve los individualismos y pone en jaque las instituciones del Estado social de derecho consagrado en la Constitución Política de 1991.

Pese a la política del escándalo, en los discursos de la coalición política denominada “Pacto Histórico” se asume un compromiso con la democracia de consenso, la cual en teoría se desarrolla a partir del acuerdo político entre partidos políticos de diferentes ideologías.

En el contexto político colombiano, el gobierno de Petro dice ser “El gobierno de la vida” (Gustavo Petro 2022) y convoca no solo partidos políticos tradicionales sino también aquellos originados de la paz con las guerrillas.

Gustavo Petro dice “Los retos y desafíos que tenemos como nación exigen una etapa de unidad y consensos básicos. Es nuestra responsabilidad” (Gustavo Petro 2022).

En este sentido, se espera que, la democracia de consenso al otorgarle poder a las minorías logre disminuir el descontento social y la violencia. “Las democracias consensuales son

menos propensas a la huelga que las democracias de mayoría absoluta” (Arend Lijphart 2012, 250). Esto requiere una cultura consensual que permita la adopción de instituciones para la paz más que para la guerra.

Los partidos políticos son los primeros en ser llamados a asumir el liderazgo del consenso. No obstante, se evidencia en estos una cultura política de confrontación, egoísta y narcisista, que culmina en facciones y liderazgos personales que no posibilitan la acción colectiva institucionalizada.

Un asunto oscurece la democracia del consenso. Las elecciones al Congreso de la República, y la elección vía lista cerrada del Pacto Histórico, dejó en evidencia la estrategia política y personalista de Gustavo Petro. A las listas cerradas se les teme porque pueden fabricarse con “bolígrafo” proyectando unas mayorías electorales. El jefe de bancada arma una lista para consolidar su poder, premiando a los fieles y castigando a los críticos sofocando el derecho a la oposición y a la alternancia en la democracia.

Referencias bibliográficas

- Arend Lijphart. 2012. *Modelos de Democracia. Formas de Gobierno y Resultados En 36 Países*. Ariel.
- Aristotle. 1944. Vol. 21 *Politics*. London: Cambridge, MA, Harvard University Press.
<http://www.perseus.tufts.edu/hopper/text?doc=Perseus%3Atext%3A1999.01.0058%3Abook%3D4%3Asection%3D1290b> (January 23, 2023).
- Carol Gilligan. 1982. *In a Different Voice Psychological Theory and Women's Development*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press.
- “CEDAE. Centro de Estudios En Democracia y Asuntos Electorales.” 2023. *Registraduría Nacional del Estado Civil*. <https://ainteractivo.net/cedaesite/> (January 23, 2023).
- Christopher Lash. 1991. *La Cultura Del Narcisismo*. Buenos Aires: Editorial Andrés Bello.
https://www.academia.edu/44530707/LA_CULTURA_DEL_NARCISISMO (December 5, 2022).
- “Colombia. Comisiones Del Senado de La República.” 2023. <https://www.senado.gov.co/> (January 23, 2023).

- Constitución Política de Colombia*. 1991.
<https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf> (December 4, 2022).
- Deicy Hurtado Galeano. 2010. “Los Jóvenes de Medellín: ¿ciudadanos Apáticos?” *Nómadas* 32: 99–115.
http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_32/32_6H_LosjovenesdeMedellin.pdf (December 26, 2022).
- Encuesta INVAMER: Opinión Pública Sobre Gobernantes, Personajes, Instituciones y Hechos de Actualidad*. 2022. <https://www.eltiempo.com/uploads/files/2022/02/17/2022-02%20Invamer%20Poll.pdf> (December 26, 2022).
- Georgetown University y Organización de Estados Americanos (1990-2010). 2010. “Base de Datos Políticos de Las Américas.” <https://pdba.georgetown.edu/historia.html> (January 23, 2023).
- Gustavo Petro. 2022. “Discurso de Posesión de Gustavo Petro.” Palabras del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, al tomar posesión como Jefe de Estado (January 23, 2023).
- Jürgen Habermas. 2015. “Tres Modelos de Democracia. Sobre El Concepto de Una Política Deliberativa.” *Polis: revista latinoamericana*.
<https://polis.ulagos.cl/index.php/polis/article/view/346/603> (December 4, 2022).
- Observatorio de la Juventud. 2021. “Juventudes Colombianas 2021: Preocupaciones, Intereses y Creencias.” *Fundación SM y el Observatorio Javeriano de Juventud*: 1–202.
- “Observatorio Político-Electoral de La Democracia.” 2022. *MOE-Misión de Observación Electoral*.
<https://www.datoselectorales.org/datos-y-resultados-electorales/> (January 23, 2023).
- ONU. 2018. *World Youth Report: Youth and the 2030 Report Agenda for the Sustainable Development*. New York. <https://www.un.org/development/desa/youth/wp-content/uploads/sites/21/2018/12/WorldYouthReport-2030Agenda.pdf> (December 26, 2022).
- ORG.VIVA LA CIUDADANÍA. 2022. *Base de Datos Parlamentaria*.
- POLICIA NACIONAL. 2022. “Excusas Públicas Acción de Tutela Alfredo Mondragón.” Excusas públicas acción de tutela Alfredo Mondragón (January 21, 2023).
- Tood Landman. 2011. *Política Comparada: Una Introducción a Su Objeto y Métodos de Investigación*. Barcelona: Alianza.